

ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)
Alonso Gutiérrez, David
Anzano Lacarte, Jesús
Bauluz Lázaro, Blanca
Blanco Ariño, Sofía Teresa
Canudo Sanangustín, José Ignacio
Cebrián Guajardo, Susana
Collados Collados, M^a Victoria
Fernández López, Javier
Gallardo Jiménez, M^a Asunción
Gopar Sánchez, Víctor A.
Gimeno Serrano, M^a José
Herrerías Larripa, Clara Isabel
Jiménez Villar, Josefina
López Lorente, Francisco Javier
Luzón Aguado, M^a Aránzazu
Pérez Arantegui, Josefina
Piñol Lacambra, Milagros
Pires Ezquerro, M^a Elisabet
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sanz Miguel, Pablo José
Sarsa Sarsa, María Luisa
Soria de Miguel, Ana Rosa
Ferreira Neila, Patricia
(Secretaria)

PAS

Alcántara Pérez, Mar
Gil Cortés, M^a del Carmen
Serrano Pérez, Teresa

ESTUDIANTES

Guerrero Marcos, Juan
Ivchin, Maxim
Marzo Lorente, Ayla
Puyol Miano, Santiago
Sáez Mallea, Ricardo

INVITADOS

Abián Franco, Olga M^a
Arlegui Crespo, Luis Eduardo
Arnaudas Pontaque, José Ignacio
Elduque Palomo, Ana Isabel
Galé Pola, Carmen
Pérez Riera, Mario
Salgado Remacha, Francisco Javier
Salvatella Ibáñez, Luis

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Peñaranda, Siannah

ACTA N°8 /2023

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 17 de octubre de 2023

En Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 17 de octubre de 2023, en el salón de Actos del edificio A-Físicas de la Facultad de Ciencias, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la asistencia de los miembros citados al margen.

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de 23 de junio de 2023.

Se proyecta el acta y se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

El Decano cede la palabra a la Profesora Secretaria quien informa a la Junta de que lamentablemente se han producido los fallecimientos de: el Catedrático jubilado Mateo Gutiérrez Elorza, del Departamento de Ciencias de la Tierra y miembro del Senatus Científico de la Facultad de Ciencias; la madre de la Directora del Departamento de Matemáticas, Paz Jiménez Seral; la madre del Investigador María Zambrano, Jaime Ruz Armendáriz del Departamento de Física Teórica; el Profesor Jorge Luis Ojeda Cabrera del Área de Métodos Estadísticos.

Por otra parte, la Junta Electoral se ha reunido en varias ocasiones con motivo de la celebración de las elecciones de delegados y delegadas de clase. Las votaciones se celebraron los días 2 y 3 de octubre y, al igual que el curso pasado, se votó en el aula en todos aquellos grupos en los que fue posible, aprovechando para ello el tiempo de la pausa en los grupos de la mañana y haciéndolo en general al final de las clases en los de tarde. Los datos de participación fueron similares a los del curso previo.

Posteriormente, la Comisión Permanente de Junta se reunió el 9 de octubre para realizar la propuesta de premios extraordinarios de titulación, de los premios propios de la Facultad. Quedaron pendientes las propuestas de premios extraordinarios de Grado en Matemáticas y en Química y de

17 de octubre de 2023

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a80435b5e53cf5b789fdd009256178>

CSV: 9a80435b5e53cf5b789fdd009256178

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 5

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

PATRICIA FERREIRA NEILA

Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias

26/02/2024 09:16:00



Máster en Economía Circular, en Modelización e Investigación Matemática y en Química Industrial, así como los premios de Grado García Galdeano en Matemáticas y Casañal Poza en Química, ya que para estas titulaciones hay estudiantes que tienen pendiente la defensa del Trabajo Fin de Estudios en la convocatoria de diciembre y están en condiciones de obtener uno de estos premios. Por esta misma circunstancia queda también pendiente el premio Academia General Militar al mejor expediente de grado en el curso 2022-2023.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de cambios en la composición de comisiones de la Facultad.

Se proyecta la propuesta de cambios en comisiones y se aprueban por asentimiento.

Además, el Decano informa de la actual composición de la Comisión de Seguimiento del Programa Conjunto Física y Matemáticas, quedando pendiente el nombramiento de los representantes del estudiantado.

Punto 4. Aprobación, si procede, de la memoria de verificación del Grado en Óptica y Optometría

El Decano cede la palabra a la actual coordinadora del Grado, la profesora Collados, quien pasa a resumir los cambios realizados en la memoria de verificación para adaptar el actual plan de estudios al Real Decreto 822/2021. Se proyectan unas tablas resumen con la nueva distribución de asignaturas en materias y su planificación temporal. Además, la coordinadora justifica brevemente los principales cambios realizados.

En el turno de preguntas la profesora M^a Paz Jimenez se interesa por los cambios de créditos de la asignatura de matemáticas que pasará en el futuro plan de estudios del Grado de 9 a 6 ECTS. La coordinadora indica que los contenidos serán revisados para adecuarse a la reducción de créditos.

No habiendo más preguntas el Decano propone aprobar por asentimiento la memoria del Grado en Óptica y Optometría, y así se hace.

Punto 5. Aprobación, si procede, de la memoria de verificación del Máster Interuniversitario en Economía Circular


Se proyecta un documento resumen con las principales modificaciones introducidas en la nueva memoria de verificación para adaptar la titulación al Real Decreto 822/2021. Encontrándose de baja el profesor Salvatella, coordinador de la titulación, es el Decano quien enumera los cambios introducidos. La clave de las modificaciones en el Máster en Economía Circular reside en su reducción de 90 créditos ECTS a 60 créditos, para que pueda cursarse en un único año. Esta duración es la mayoritaria entre los másteres españoles y la usada en los másteres de Economía Circular de la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Burgos y la Universidad Internacional de Valencia. Esto también implicará una reducción en las tasas académicas. Además, se espera que sea más competitivo y atraiga así a un mayor número de estudiantes. Los ajustes en el Plan de Estudios para adecuarlo al número nuevo de créditos han sido aprobados por la Comisión Académica del Máster y se ha firmado un acuerdo entre los vicerrectores de política académica de las universidades del Campus Iberus implicadas en la docencia de esta titulación. Finalmente, la memoria del Máster Interuniversitario en Economía Circular se aprueba por asentimiento.

17 de octubre de 2023

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a80435b5e53fcf5b789fdd009256178>



9a80435b5e53fcf5b789fdd009256178

CSV: 9a80435b5e53fcf5b789fdd009256178	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	26/02/2024 09:16:00	

Punto 6. Aprobación, si procede, de la memoria de verificación del Máster Universitario en Paleontología

El Decano cede la palabra a el profesor Canudo, quien presenta la memoria de verificación. Explica la estructura de los 60 ECTS totales en materias obligatorias (36 ECTS), optativas (6 ECTS) y trabajo fin de máster (18 ECTS). Indica que en la memoria está justificado el interés académico, científico, profesional y social de esta nueva titulación que se impartirá en la Facultad de Ciencias. El perfil de ingreso para este máster es el correspondiente a los egresados en las titulaciones de Grado o Licenciatura en Geología, en Ingeniería Geológica, en Biología o en Ciencias Ambientales. Siendo necesario para las otras titulaciones que se indican en la memoria la realización de complementos formativos. Resume la organización en materias del plan de estudios y su organización temporal. Destaca la materia de *Campañas de Campo* -no contemplada en titulaciones similares impartidas por otras universidades nacionales- que incluirá cinco días de campo en una excavación de vertebrados real. En el turno de intervenciones, la administradora en funciones, Carmen Gil, indica que será necesaria la revisión de la memoria económica para contemplar el gasto extraordinario que supondrá el desarrollo de esta asignatura.

No habiendo más preguntas el Decano propone aprobar por asentimiento la memoria del Máster Universitario en Paleontología, y así se hace.

Punto 7. Aprobación, si procede, de la fase previa del POD para el curso 2024-25.

Se proyecta el informe elaborado por titulaciones siguiendo las indicaciones establecidas por el Vicerrectorado de Profesorado. En el documento quedan reflejadas las altas y bajas de asignaturas debidas a rotaciones. Además de esto, cabe destacar:

Grados

Grado en Física: se solicita aumentar un grupo en la asignatura *Gravitación y cosmología* para mantener la oferta en castellano y aumentar la oferta de un grupo en inglés.

Grado en Geología: se solicita la revisión en el número de estudiantes previstos en la asignatura *Trabajo Fin de Grado* para que computen en el reparto de horas 14 alumnos adicionales. Se solicita su revisión y correspondiente reparto por áreas.

Grado en Matemáticas: se solicita impartir un grupo adicional en castellano al ya existente en *Teoría de Galois* y mantener otro grupo en inglés. Además, el departamento de Métodos Estadísticos solicita condicionar la impartición del grupo en inglés de las asignaturas *Probability* y *Mathematical Statistics* al número de estudiantes matriculados en el mismo. Si se produjera un gran desequilibrio en la matrícula en inglés y en castellano, los dos grupos se impartirían en castellano.

Grado en Óptica y Optometría: se solicita la revisión del número de estudiantes previstos en las asignaturas *Trabajo Fin de Grado*, *Prácticas tuteladas* y *Prácticas externas*. Además, se comenta el informe negativo emitido desde la Comisión de Garantía de la Calidad y la coordinación del Grado a la solicitud del Departamento de Física Aplicada para dejar de adscribir 5 ECTS de la asignatura *Tecnología Óptica I* al área de Óptica. El Decano cede la palabra a la coordinadora del Grado, profesora Collados, quien explica que el área de Óptica es la más adecuada para la impartición de la mencionada asignatura ya que cuenta con el perfil del profesorado y los medios materiales e infraestructura necesarios para ello.


Grado en Química: se solicita mantener 3 grupos de docencia en la asignatura de *Introducción al laboratorio químico* por coherencia con el número de grupos para el resto de

17 de octubre de 2023

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a80435b5e53fcf5b789fdd009256178>



9a80435b5e53fcf5b789fdd009256178

CSV: 9a80435b5e53fcf5b789fdd009256178	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	26/02/2024 09:16:00	

asignaturas de ese curso. Además, en las asignaturas de segundo curso (*Química analítica I, Química física I, Química inorgánica I, Química orgánica I, Laboratorio de química y Estadística e Informática*). El Decano cede la palabra a la coordinadora del Grado, profesora Ara, quien explica el hilo argumental de la solicitud y comenta que ya se realizó una petición similar en la fase previa del POD del actual curso académico.

Másteres

En algunos de los informes de máster se solicita el mantenimiento de asignaturas fundamentalmente de carácter optativo con pocos estudiantes previstos.

Máster en Biología Molecular y Celular: se solicita la revisión del número de estudiantes previstos en la asignatura de *Trabajo Fin de Máster* y correspondiente reparto por áreas.

Máster en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas: se solicita la revisión del número de estudiantes previstos en las asignaturas de *Prácticas externas* y correspondiente reparto por áreas.

Máster en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación: se solicita la continuidad de la asignatura *Geometría de Variedades* no incluida por error en el correspondiente informe del Departamento de Matemáticas.

Punto 8.- Informe del Decano

- Desde OFIPLAN nos han informado que el pasado 4 de septiembre, registraron en la sede electrónica del Ministerio la solicitud de modificación del Grado en Matemáticas. Más recientemente, con fecha de 14 de septiembre, la memoria ha sido remitida a la ACPUA para su evaluación.

- Se ha publicado en BOA del 25 de junio de 2023 la autorización de implantación del Máster Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible.

- A fecha del 16 de octubre de 2023 las tasas de matriculación en las titulaciones de la facultad son: Grado en Biotecnología 66 (0); Grado en Física: 85 (2); Grado en Geología: 32 (15); Grado en Matemáticas: 70 (0); Grado en Química: 143 (7); Grado en Óptica y Optometría: 46 (14); Programa conjunto Física-Matemáticas: 10 (0); Programa conjunto Matemáticas-Ingeniería Informática: 10 (0). Respecto a los Másteres: Erasmus Mundus: 8; Biofísica y Biotecnología cuantitativa: 17; Biología molecular y celular: 26; Economía Circular: 9; Física y Tecnologías Físicas: 6; Física del Universo: 6; Geología: 11; Química industrial: 20; Química molecular y Catálisis Homogénea: 18; Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas: 12; Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación: 16

- El viernes 14 de julio se ha hecho la recepción de la obra de impermeabilización de la cubierta de Matemáticas por parte UTC, Unidad de Control Interno y la empresa contratada. Han puesto camino de paso para labores de mantenimiento; han puesto barandillas; han recubierto los muros con piezas de aluminio porque entraba el agua directamente desde arriba y se infiltraba deshaciéndolo (en Geológicas no lo harán porque está construido de otra manera y no tiene ese problema); han recubierto cada soporte que va al suelo de los que sirven de apoyo a muro o sostienen climatizadoras; han hecho una canalización nueva para la parte del torreón de ascensores, observatorio, despachos de esa zona; va impermeabilizada toda la pared alrededor y por debajo lleva 15 cm. de recubrimiento sobre la capa impermeable de un material geotextil, además de la grava (han añadido más a la que ya había). En Geológicas aún no han terminado, pero no les falta mucho.


- El Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente ha concedido al Centro un equipamiento multimedia que se instalará en el Seminario Rubio de Francia. Este equipamiento consiste en una pantalla táctil de 75" y una cámara para videoconferencias 4K. El total de la inversión es de 4.996,59 € (IVA no incluido).

17 de octubre de 2023

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a80435b5e53fcf5b789fdd009256178>



9a80435b5e53fcf5b789fdd009256178

CSV: 9a80435b5e53fcf5b789fdd009256178	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	26/02/2024 09:16:00	

- La cafetería edificio A está pendiente de sacar nuevamente a licitación.
- Respecto a la situación de las prácticas externas, derivada de la aprobación del real Decreto-ley 2/2023, que en su disposición adicional quincuagésima segunda indica la *inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación*. Desde el vicerrectorado de estudiantes, pidieron información a los centros sobre los distintos tipos de prácticas que se realizaban para valorar la forma de abordar la nueva situación en la Universidad de Zaragoza. Representantes de Universa se han reunido con los centros para informarlos, manteniendo una reunión en Ciencias el pasado 25 de septiembre. En esta reunión nos comunicaron que, a partir de enero, ningún estudiante podrá realizar prácticas si no está dado de alta en la seguridad social. De todo esto se derivan dos casuísticas diferentes para nuestro estudiantado:

i) Los que realizan prácticas remuneradas, en cuyo caso la empresa les da de alta en la seguridad social y no hay problema.

ii) Los que no reciben ninguna remuneración y no están dados de alta, lo que ocurre en bastantes casos, en particular los que realizan prácticas en centros oficiales como por ejemplo centros de investigación y hospitales. Para este segundo caso, la Universidad se hará cargo de la cotización, pero únicamente cuando se trate de prácticas curriculares. Esto podría dificultar que gran parte de nuestros estudiantes pudiesen realizar prácticas este año a no ser que fueran remuneradas.

En muchas de nuestras titulaciones existe la asignatura de prácticas externas en el plan de estudios y tiene el correspondiente código asignado, pero no están activas. En estos casos, la solución pasaría por activar dichas asignaturas, para lo que habría que redactar y aprobar la correspondiente guía docente. La matrícula se podría realizar en febrero, desde secretaría facilitarían los trámites. habrá que tener en cuenta que, de este modo, solo se podrán realizar 150 horas de prácticas. La realización de un número superior exigirá que haya una remuneración o que el organismo donde se realice se encargue de la cotización a la seguridad social.

Desde la Universidad de Zaragoza se apuesta porque el estudiantado esté matriculado antes de la realización de las prácticas y que la gestión sea íntegramente a través de Sigma. Esta nueva situación supondrá un cambio en el procedimiento general de las prácticas externas de la Facultad.

Finalmente indicar que en los casos en los que las prácticas ya son curriculares no supondrá grandes cambios.

Punto 6.- Ruegos y preguntas


En representación de los estudiantes, Juan Guerrero, se interesa por el tema de la licitación de la cafetería de la Facultad. Desde dirección se le informa que quedó desierta la oferta y que se ha comenzado con los tramites nuevamente para su licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 12:32 horas del día de la fecha.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por PATRICIA FERREIRA NEILA, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

17 de octubre de 2023

CSV: 9a80435b5e53fcf5b789fdd009256178	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	26/02/2024 09:16:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a80435b5e53fcf5b789fdd009256178>